GranadaDigital

Jueves, 29 octubre de 2009, 13:39

Sociedad

LOS COSTARICENSES VIVEN 66,7 AÑOS FELICES FRENTE A LOS APENAS 13 DE FELICIDAD EN ZIMBAWE

Los españoles vivimos felices unos 58,8 años , según un estudio holandés realizado con la colaboración de la UGR

miércoles, 28/10/2009 13:14

EFE **Imprimir** **Enviar**

Ampliar

España se encuentra en el puesto número 16 en la lista de los países donde se vive más años feliz, según un estudio de la Universidad de Rotterdam (Holanda), que ha contado con la colaboración de investigadores de la Universidad de Granada.

La institución universitaria ha informado en un comunicado de que los españoles viven una media de 58,8 años felices, un dato que sitúa al país entre los primeros puestos de una lista formada por 148 países y que cubre a más del 95 por ciento de la población mundial.

Según esta Base Mundial de Felicidad, el país donde se vive más años feliz es Costa Rica, con 66,7 años, seguido por Islandia y Dinamarca, con 66,4 y 65 años, respectivamente.

Por su parte, Zimbawe es el país menos feliz, con sólo 12,5 años de vida feliz, junto con Burundi, 14,3 años, y Tanzania, con 14,4 años.

España supera a sus países vecinos de Francia y Portugal, que disfrutan de 52,8 y 44,6 años respectivamente, pero se sitúa por debajo de países latinoamericanos como México, donde se vive 59,5 años feliz.

Este indicador combina los promedios de valoración y de la esperanza de vida e indica cuántos años y cómo de feliz vive un ciudadano medio en un determinado país.

Todos estos hallazgos se presentarán en el tercer foro mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se celebra del 27 al 30 de octubre en Busan (Corea del Sur), como un indicador alternativo de progreso social.

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

OPINIÓN